



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15545  
30 diciembre 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. DE  
LA MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a usted con el fin de transcribirle, con instrucciones del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Gerardo Paz Barnica, el contenido de la nota de protesta enviada por nuestra Cancillería al Doctor Guillermo Suárez Rivas, Embajador de Nicaragua en Honduras, cuyo texto es el siguiente:

"Oficio No. 1217-DSM. Tegucigalpa, DC, 29 de diciembre de 1982.

Excelentísimo Señor Doctor Guillermo Suárez Rivas,  
Embajador de Nicaragua, Ciudad.

Señor Embajador:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento los hechos siguientes:

1. El día 14 de diciembre en curso, a las 13.40 horas, elementos del ejército popular sandinista abrieron fuego sobre una patrulla fronteriza hondureña que hacía su recorrido por el lugar llamado "Pedregalito", en el Sector de Dipilto, Departamento de El Paraíso.
2. El día 15 del mismo mes, tropas sandinistas ubicadas en la aduana de Las Manos atacaron con fuego de fusilería y de ametralladoras calibre 50 mm. las posiciones hondureñas de las 19.40 a las 20.00 horas, repitiendo los disparos de las 22.00 a las 22.15 horas y, finalmente, de las 23.30 a las 23.35 horas.
3. Por último, el día 24 de diciembre, a las 23.00 horas, la Aduana Hondureña de La Fraternidad, también fue blanco del fuego de las tropas sandinistas.

4. En los tres casos mencionados, los destacamentos hondureños, en ejercicio del derecho de legítima defensa, se vieron obligados a contestar el fuego iniciado por las tropas sandinistas. El Gobierno de Honduras, al presentar su más enérgica protesta por estos nuevos actos de injustificada agresión por parte del ejército popular sandinista, una vez más hace un llamado a la prudencia y a la cordura del Gobierno de Nicaragua y reitera su absoluta neutralidad en el conflicto interno nicaragüense, así como su firme determinación de defender la soberanía y la integridad del territorio nacional. Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores."

Mucho le agradecería Señor Presidente hacer circular esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco Darío LOBO  
Encargado de Negocios a.i.

-----

